	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/03/2023
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1650-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -DIRECCION TERRITORIAL HUILA

CONVENIO DE OBRA No. CONVENIO 1492 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESTRELLA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2022
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1650-1-2022	1/01/2023	28/02/2023

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		20/01/2023	20/01/2023	12/02/23	13/02/23
2		13/02/2023	13/02/2023	28/02/23	01/03/23
3		1/03/2023	1/03/2023	19/04/23	20/04/23
3	1	21/03/2023	21/03/2023	09/04/23	10/04/23

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/03/2023
(Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19/05/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 31.582.447,00 **50% EN SMMLV:** $ 13,61
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 31.582.447
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Modificar el paragrafo unico e la Clausula octava del contrato 1650 de 2022 respecto a la apropiacion presupuestal, a fin que se incluya o se sustituya el CDP 239122 del 23 de septiembre de 2022 por el CDP 72323 del 24 de marzo de 2023 para respaldar la ejecucion presupuestal correspondiente a las actividades contractuales vigencia 2023.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o r

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El alcance sera realizar actividades de interventoria en la obras de mejoramiento de vias terciarias objeto del convenio celebrado con la Junta de Accion comunal de la vereda LA Estrella del Municipio de La Plata, Departamento del Huila, conforme a las especificaciones definidas en la cartilla del programa Colombia Rural del INVIAS.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ 31.582.447	$ 31.582.447		**$ 31.582.447**
Valor Total	$ 31.582.447	$ 31.582.447		**$ 31.582.447**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: N.A (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: N.A (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : N.A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) febrero (mes anterior a la presente solicitud) 2023 (año) $ -
Último mes facturado: N.A (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 31.582.447,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No se ha requerido inciar proceso de multas o sanciones

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de mane

Se considera que la modificacion resulta viable, teniendo en cuenta lo siguiente: Que la Entidad prorrogó el contrato 1650-2022 mediante el contrato adicional 01 del 28 de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023. Que para la ejecucion de la vigencia 2023 se contaria con los recursos de la reserva presupuestal de los compromisos que a 31 de diciembre de 2022 no se hubieran obligados. Que la Dirccion Territorial Huila como unidad ejecutora solicitó a la Subdireccion Financiera mediante memorando DT HUI 1533 del 13/01/2023 la constitución de la reserva presupuestal. Que la Subdirección Financiera por error, terminó cancelando el registro presupuestal sin dar tramite a la correspondiente reserva presupuestal. Que la Dirección Territorial Huila mediante memorando DT HUI 4880 DEL 27/01/2023 advirtio a la Subdirección Financiera de esta circunstancia para que se adoptaran los correctivos pertinentes. Que mediante memorando SF GPI 11164 del 17/02/2023 manifestó que por error en el grupo de presupuesto el día 19/01/2023 redujo los saldos de unos registros presupuestales que debian constituirse como reserva presupuestal. Que en lo corrido de la vigencia 2023 no se ha ejecutado ninguna actividad contractual y por lo tanto, tampoco ningun compromiso contractual alguno. Que con la finalidad de garantizar la interventoria y control a las obras del convenio 1492 de 2022 suscrito con la Junta de Accion comunal de la Vereda La EStrella del Municipio de La Plata para el mejoramiento de la via terciaria de la vereda La Estrella es procedente realizar la modificacion contractual de que trata la presente solictud a fin que el contrato cuente con el respaldo presupuestal pertinente y se garantice la prestacion de servicio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 23/03/2023
(Día / Mes / Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: ZAYDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-112219 STD

Firma
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 25202-19149 CND

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Vo.Bo.Firma
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial (E)

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: ADRIANA MERECEDES ASTAIZA
Abogado Unidad Ejecutora
Matricula Profesional No

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma: N.A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 19202-65504CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.